

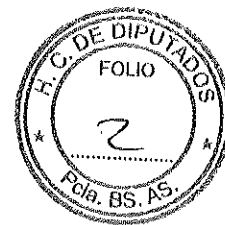
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
DECLARA**

Expresar su homenaje al cumplirse, el día 7 de mayo de 2026, el 107° aniversario del nacimiento de Eva Duarte de Perón, figura fundamental de la historia política, social y cultural de la República Argentina.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto rendir homenaje a Eva Duarte de Perón al cumplirse un nuevo aniversario de su natalicio, reconociendo su trascendencia histórica y su aporte decisivo a la ampliación de derechos en la Argentina.

Nacida en 1919 en la localidad bonaerense de Los Toldos, y criada en Junín, Eva Perón emergió en un contexto social atravesado por profundas desigualdades, lo que marcó de manera indeleble su sensibilidad y su compromiso con los sectores más postergados. Su trayectoria personal, atravesada por el esfuerzo y la superación, se transformó luego en una acción política orientada a la justicia social y a la inclusión.

En su rol público, desarrolló una intensa labor que contribuyó a consolidar un modelo de Estado presente, promotor de derechos y orientado a mejorar las condiciones de vida de la población. A través de distintas iniciativas, muchas de ellas canalizadas mediante la Fundación Eva Perón, se impulsaron políticas de asistencia social, acceso a la salud, educación, vivienda y promoción comunitaria que alcanzaron a amplios sectores de la sociedad.

Uno de los hitos más significativos de su legado fue su participación activa en el proceso que culminó con la sanción de la Ley N° 13.010 de voto femenino en 1947, ampliando la ciudadanía política y fortaleciendo la democracia argentina mediante la incorporación plena de las mujeres al sistema electoral. Este avance representó un punto de inflexión en la historia institucional del país y un paso fundamental hacia la igualdad de derechos.

Asimismo, su vínculo con los trabajadores y trabajadoras, y su reconocimiento del trabajo como eje ordenador de la vida social, contribuyeron a consolidar una cultura de derechos laborales que forma parte del desarrollo



histórico argentino. Su figura quedó asociada a la defensa de la dignidad del trabajo, la protección social y la movilidad ascendente como horizonte colectivo.

Evita trascendió su tiempo y su coyuntura política para convertirse en un símbolo de compromiso social, cercanía con el pueblo y vocación de servicio. Su legado continúa siendo objeto de reflexión, estudio y reconocimiento, tanto en el ámbito nacional como internacional, como expresión de una etapa clave en la ampliación de derechos sociales y políticos en la Argentina.

A más de un siglo de su nacimiento, su figura mantiene plena vigencia como referencia histórica en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y con igualdad de oportunidades.

Por lo expuesto, solicito a las y los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.